

2025-05-07

CMIC presenta observaciones a nueva Ley de Obras

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://columnadigital.com/cmic-presenta-observaciones-a-nueva-ley-de-obras/>

El presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), Luis Méndez Jaled, se encuentra elaborando un documento con observaciones a la recientemente actualizada Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados. Este nuevo marco legal fue publicado el 16 de abril en el Diario Oficial de la Federación (DOF) y su intención es ser presentado a los diputados en el próximo período de sesiones.

Uno de los principales puntos de preocupación para el sector es la falta de transparencia en el proceso, específicamente la eliminación de CompraNet y del equipo técnico encargado de seleccionar a los testigos sociales durante las licitaciones. Esta situación ha generado inquietud, ya que, en esta ocasión, las voces del sector no fueron tomadas en cuenta durante el proceso de reforma.

Méndez Jaled ha mantenido un diálogo propositivo con el presidente de la Cámara de Diputados, buscando firmar un convenio de colaboración que señala el inicio de una nueva etapa de interacción. El representante empresarial también mencionó que están diseñando propuestas de ajustes que consideran necesarios para esta ley.

Previo a su publicación, la presidenta Claudia Sheinbaum presentó una iniciativa que reformaba, adicionaba y derogaba diversas disposiciones de la ley, la cual fue aprobada sin mayores contratiempos por los legisladores. Esta nueva legislación impactará en licitaciones de importantes proyectos ferroviarios, como los tramos Querétaro-Irapuato y Saltillo-Nuevo Laredo, que requieren una inversión pública cercana a los 200,000 millones de pesos.

El argumento de la mandataria en su momento fue la necesidad de actualizar los esquemas de contratación pública, implementando herramientas innovadoras para combatir la corrupción y optimizar el valor entregado al Estado.

En una reciente reunión con medios, Méndez Jaled reavivó el debate en torno a sus decálogos de propuestas para mejorar la infraestructura en el país. José Alfonso Carrillo, coordinador técnico de Información y Atención a Sectores, resaltó las discrepancias más notorias que tienen con la ley, especialmente en el área de licitaciones. Según Carrillo, la ley ha sufrido "parches" que afectan la transparencia del proceso, reduce el límite de adjudicaciones del 30% anterior al 20%, y permite negociar con discrecionalidad, sin fundamentos técnicos claros.

La eliminación de CompraNet, que será reemplazada por ComprasMx en un plazo máximo de 30 meses, ya ha desencadenado una escasez de información en licitaciones que anteriormente eran de acceso público y abierto.

Esta compleja situación refleja un momento crítico para la industria de la construcción en México, donde el equilibrio entre la modernización y la transparencia se vuelve más relevante que nunca, dejando en evidencia la necesidad de un diálogo constructivo entre el sector privado y el gobierno.